

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS ECUNIVERSO S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

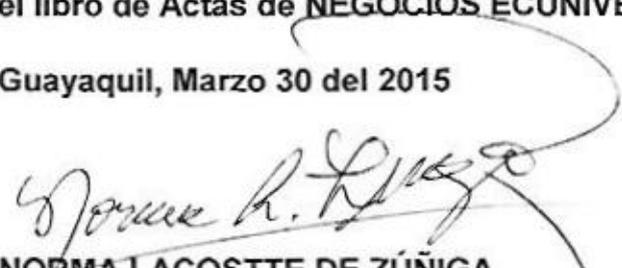
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Cdla. Urdesa Norte Av. Tercera MZ.16 Solar 1, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **NEGOCIOS ECUNIVERSO S.A.** a saber: **ZÚÑIGA LACOSTTE LUIS HUMBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil setecientos noventa y nueve (1.799) acciones de un dólar cada una; **LACOSTTE SANCHEZ DE ZÚÑIGA NORMA LETICIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción de un dólar.- Preside la sesión su Titular, señor Luis Humberto Zúñiga Lacostte y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Norma Lacostte de Zúñiga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$1,800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe de la Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe de la Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.**- Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban sin modificación alguna. Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio:** Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida neta del ejercicio que asciende a la cantidad de Seis mil ochocientos veintitrés con 42/100 dólares (US\$6,823.42) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" para que sea amortizada de conformidad con la ley.- **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad a la Srta. Ericka Mejía Palmiro como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.-No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) NORMA LACOSTTE DE ZÚÑIGA.- f) LUIS HUMBERTO ZÚÑIGA LACOSTTE.- p. NEGOCIOS ECUNIVERSO S.A.- f) LUIS ZÚÑIGA LACOSTTE-PRESIDENTE.- f) NORMA LACOSTTE DE ZÚÑIGA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de **NEGOCIOS ECUNIVERSO S.A.**

Guayaquil, Marzo 30 del 2015



**NORMA LACOSTTE DE ZÚÑIGA**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**